LISTA DE CAPACIDADES

OMA N° 078 – AMAZON AVIATION SERVICE S.A.C.
UBICACIÓN FIJA ADICIONAL: SAN JOSE - PUCALLPA

Dirección: San José, Yarinacocha, Pucallpa - Perú.

A. ESTRUCTURA DE AERONAVES

ESTRUCTURA DE AERONAVES		
CLASE	**III**	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES**
CESSNA	152 172G,S R172H R172K 208, 208B	• Mantenimiento de Línea. (Detalle de autorización en NOTA 1) • Directivas de Aeronavegabilidad (Detalle de autorización en NOTA 2) • Inspección : - Inspecciones Programadas (Detalle de autorización en NOTA 3) - Inspecciones Especiales (Detalle de autorización en NOTA 4) - CPCP (Detalle de autorización en NOTA 5) - CAPS (Detalle de autorización en NOTA 6) - SID (Detalle de autorización en NOTA 6) • Prueba Operacional (Detalle de autorización en NOTA 7) • Remoción e Instalación de Motor (Detalle de autorización en NOTA 8) • Remoción e Instalación de Hélice (Detalle de autorización en NOTA 9) • Desarmado y Armado de Ruedas

NOTA 1: La autorización de Mantenimiento de Línea se extiende según lo definido por la RAP 43NE, excepto inspecciones de "100 Hr" o "Anuales", esta última autorización se extiende bajo concepto distinto al de mantenimiento de línea.

NOTA 2: La autorización de cumplimiento de Directivas de Aeronavegabilidad (AD's) se emite únicamente para aquellos AD's que implican tareas de inspección visual, reemplazo de componentes y modificaciones menores.
No se incluye autorización para ejecución de AD´s, SB´s, SL´s, que contemplen modificaciones mayores.

NOTA 3: Para los C-152, C-172 Series G, S, R172H y R172K: Se Autoriza Inspección de 25, 50, 100/Anual, 200 Horas, Especiales 1000 Horas según Service Manual en la sección correspondiente.
Para el C-208, C208B: Se Autoriza la ejecución de las tareas consignadas en el Documento de Inspección 0A hasta Documento de Inspección 22 según Maintenance Manual Chapter 5. (P/N 208 DVD-12).
No se incluye autorización para las tareas de mantenimiento que requieran Pruebas NDT distintas a las autorizadas en "Servicios Especiales", Prueba Anual ELT, Pitot Static, ATC, Compas Magnético, Pruebas al sistema de Avionica incluyendo pruebas al Autopiloto y al Servo Capstan Clutch Adjustment (según se sea aplicable), Prueba de capacidad de la batería.

NOTA 4: Para C-152, C-172 Series G, S, R172H y R172K:
- Cada 500 Horas : No se incluye autorización para las tareas de mantenimiento en Magnetos (internamente), Arrancador (internamente), Alternador (internamente);
- Anual : No se incluye autorización para las tareas de mantenimiento: Prueba ELT, compensación o calibración del Compas Magnético.
- Para C-208, C208B: No se incluye autorización para las tareas de mantenimiento: Prueba de capacidad de la batería, Prueba Hidrostática Cilindros Oxigeno.

NOTA 5: Autorización aplicable para aeronaves Cessna modelos C-152, C-172 Series G, S, R172H y R172K; C-208, C208B.

DIRECTOR CERTIFICACIONES - DGAC - V°B°